



PILARES DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA POST COVID-19

Documento finalizado por Vali Consultores S.A.S.
Mayo de 2020.

 Cra 14 # 85-68 of 604
 (+57) (1) 6162066
 javila@valiconsultores.com

INTRODUCCIÓN

La pandemia del COVID-19 ha acentuado las vulnerabilidades de las economías latinoamericanas en tres niveles. En primer lugar, trajo consigo la caída de los precios de los commodities y de la demanda de productos primarios, principales componentes exportadores de la región. Simultáneamente, las medidas de distanciamiento social y las cuarentenas han implicado interrupciones en muchas cadenas productivas, poniendo en pausa expectativas de recuperación económica tras sucesivos años de bajos rendimientos. Por último, la crisis llegó en un momento de maduración de deuda y de bajo espacio fiscal, complejizando la puesta en marcha de políticas públicas e inversiones sociales necesarias para proteger sectores vulnerables.

La actual crisis implicará retrocesos en los logros en materia de política social, especialmente aquellos concernientes a la lucha contra la pobreza y la informalidad. De acuerdo con las Naciones Unidas, uno de los efectos de la pandemia sería un incremento de cerca 35 millones en las estadísticas de pobreza. Simultáneamente, numerosas pequeñas y medianas empresas (Pymes), categoría que representa cerca del 99% de las compañías de la región y genera cerca del 47,1% del empleo, están cerrando operaciones, incrementando los niveles de desempleo e informalidad (Naciones Unidas, 2020). En términos financieros, las monedas se están depreciando, lo cual está deteriorando los términos de intercambio e incrementando el costo del servicio de la deuda. Adicionalmente, las reducciones en las calificaciones crediticias vienen acompañadas del retorno de los capitales a los activos refugio.

El presente documento tiene el objetivo de establecer consideraciones respecto a las principales discusiones y pilares de la reactivación económica post COVID-19. Nuestro análisis parte de una revisión de los efectos de la pandemia sobre el mercado laboral y el escenario fiscal en Colombia. En secciones posteriores, analizamos las medidas provisionales adoptadas en la fase de mitigación, con el objetivo de plantear el tránsito hacia medidas estructurales de largo plazo que permitan la reactivación económica. El documento finaliza con acápites individuales de análisis sectorial en los campos minero-energético, salud y farmacéutico, agropecuario, telecomunicaciones y de las plataformas digitales. Cada una de estas secciones establece las principales repercusiones en el sector y las medidas necesarias para su reactivación.



EFFECTOS ECONÓMICOS DEL COVID-19

Una variedad considerable de reportes concuerdan en que los principales efectos del COVID-19 se concentran en el recaudo fiscal y en el mercado laboral. Según cifras de la ANDI y el Centro de Estudios Sociales y Laborales, en las primeras dos semanas de la pandemia, la interrupción de la actividad económica ya había generado la pérdida de cerca de 1,6 millones de puestos de trabajo. Más preocupantes aún son las proyecciones de Fedesarrollo, que indican que el desempleo podría oscilar entre el 13,3% y el 19,5%. A estas estimaciones hacen eco otros modelos de vulnerabilidad laboral que estiman que cerca del 47% de los puestos de trabajo enfrentan algún tipo de riesgo frente a la pandemia (ANDI, 2020). Este panorama es explicado por los recortes de nómina a los que se han visto forzadas algunas Pymes, las cuales enfrentan la mayor parte del riesgo ante las medidas de distanciamiento social. Según informes de ACOPI (2020), 19,5% de la totalidad de empresas encuestadas reducirá su planta de personal o cerrará operaciones, con particular afectación en los siguientes sectores: inmobiliario, arte y entretenimiento, industria, comida y alojamiento.

En el ámbito fiscal, las proyecciones de la regla fiscal han tenido necesarios reajustes por parte del Comité Consultivo, el cual emitió una nueva proyección de -4,9% y una autorización de gastos contra-cíclicos hasta por 20% de la brecha del producto. El ajuste obedece a los costos fiscales en los que ya se ha incurrido para hacer frente a la pandemia, los cuales ya suman aproximadamente 100 billones de pesos, el 10% del PIB. De esta cifra, 2,7% corresponde a los recursos girados al Fondo de Mitigación de Emergencias, 3% a las medidas de liquidez del Banco de la República y 4% a la capitalización del Fondo de Garantías (Semana, 2020). Ésta última realizada para dar garantías a los créditos de las empresas en el sistema financiero. Cifras del Ministerio de Hacienda y Crédito Público proyectan una caída del 10% de los ingresos tributarios en el presente año.

Como se dijo anteriormente, la pandemia también acentuó debilidades preexistentes como: el impacto de la caída de los ingresos de mediano plazo, el incremento en el costo del servicio de la deuda por causa de la revaluación de la tasa de cambio, una mayor exposición a los mercados internacionales y la dependencia a los precios de los commodities. Para atender a estos problemas se emitieron algunos lineamientos en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2019 entre los cuales figuraban: una reforma a la administración pública, un plan de privatizaciones y la puesta en marcha de los Yacimientos no convencionales. No obstante, la efectividad de estas apuestas ha sido puesta en tela de juicio por los efectos propios de la pandemia: la migración de capitales hacia activos refugio, la imposibilidad de reducir las subvenciones estatales, la necesidad de evitar el incremento de las tasas de desempleo y la caída del precio del petróleo.

MEDIDAS DE CORTO PLAZO PARA LA MITIGACIÓN DE LA CRISIS



Antes de proceder a hacer un análisis de las medidas necesarias para la reactivación, es importante reconocer que en un contexto como el actual la reactivación económica está determinada por el buen rendimiento de variables de salud pública. Es por esta razón que el aumento de la capacidad instalada para el diagnóstico y la trazabilidad, la disponibilidad de unidades de cuidados intensivos y la posibilidad de geo-referenciación de las zonas con mayor vulnerabilidad, se convierten en condiciones necesarias para la apertura económica. Dicho de otro modo, la efectividad de las medidas fiscales está supeditada al control del virus y, en este sentido, las medidas de salud pública ineficientes pueden generar la recurrencia del contagio y demorar la reactivación (McKinsey & Company, 2020). Otros componentes indispensables son el estricto cumplimiento de protocolos sectoriales de bioseguridad y el flujo de información entre el sector público y el privado.

Tal como reconoce la OCDE, hasta el momento el énfasis ha estado en la expedición de políticas de corto plazo que buscan mitigar el efecto de la pandemia sobre los sectores más vulnerables. Tras decretar el Estado de Emergencia Económica, mediante los Decretos Legislativos 417 y 637 de 2020, el gobierno colombiano ha concentrado sus esfuerzos en asegurar el flujo de recursos al Sistema General de Seguridad Social en Salud, emitir líneas y garantías de crédito a Pymes, realizar modificaciones del calendario tributario, subsidios de nóminas y la puesta en marcha de ingresos extraordinarios a sectores vulnerables (OECD, 2020). No obstante, el tiempo hará necesaria la transición de estas medidas provisionales a políticas estructurales que faciliten la recuperación económica, particularmente aquellas que protejan los empleos existentes y generen puestos nuevos.

MEDIDAS ESTRUCTURALES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Acceso a créditos



Una de estas medidas estructurales será garantizar el acceso oportuno a créditos para la recuperación de las Pymes. Según cifras del Foro Económico Mundial, antes de la pandemia, sólo el 15% de las empresas de esta categoría, ubicadas en economías en crecimiento, tenía acceso al crédito necesario para sus planes de crecimiento (World Economic Forum, 2020). Así mismo, la International Finance Corporation (IFC) reconocía que existía una brecha de financiamiento de cerca de \$5,2 trillones de dólares anuales.

Es factible que la competencia por recursos de financiación en el periodo post-COVID-19 y la dificultad de que tendrán las empresas para cumplir con requisitos de acceso, collaterals por ejemplo, hagan que este déficit siga acentuándose. La OCDE recomienda como medida estructural de largo plazo la puesta en marcha de mecanismos de financiamiento alternativo para las Pymes (OECD, 2020), por lo que es posible que sectores como el fintech terminen por convertirse en esenciales para superar estas barreras, no sin antes llevar a cabo la debida adaptación regulatoria.

Mejora de infraestructura tecnológica y digitalización



La recuperación de las cadenas productivas no solo dependerá de la disponibilidad de recursos prestables, sino también de factores que hagan más resiliente su operación. Tal como reconoce la CEPAL, la pandemia ha incrementado la digitalización de las relaciones económicas y sociales, acelerando tendencias como: el teletrabajo, la automatización, impulso al e-commerce, telemedicina, etc (ECLAC, 2020). En cierto sentido, la resiliencia de la economía dependerá de la habilidad de cerrar la brecha digital, acoger la economía digital y fomentar condiciones que permitan concretar inversiones productivas en el campo de la infraestructura. Cómo se expresará más adelante, esta crisis ha mostrado la importancia de llevar más servicios de conectividad a



Reformas laborales

En materia laboral, han comenzado a emerger propuestas en torno a una reforma que flexibilice el mercado y facilite la contratación. El principal argumento detrás de esta propuesta es promover la recuperación de los puestos de trabajo perdidos durante la pandemia. Los pilares de tal propuesta podrían incluir la contratación y cotización por horas, la eliminación de las obligaciones de prima de servicios, la revisión de cesantías, entre otras. No obstante, tal propuesta ha sido vista por la CUT y el Observatorio Laboral de la Universidad del Rosario como contraria a la recomendación de Organización Internacional del Trabajo de promover la protección del empleo en medio de la pandemia (Jaramillo Jassir, 2020). Lo cierto es que la evaluación de este tipo de medidas, aunque necesaria, requiere de mecanismos de negociación colectiva y de instancias diálogo social en las cuales no se prevé la suficiente receptividad.

Generación de empleo y encadenamientos productivos

Para la generación de empleo, es factible que el gobierno nacional termine dirigiendo el gasto contra-cíclico hacia proyectos de infraestructura, y hacia otros sectores que generan amplios encadenamientos productivos en el plano territorial, como el turismo.

A. En infraestructura se prevé la consolidación de la inversión en la primera y segunda ola de proyectos 5G, la cual según estimados de la Agencia Nacional de Infraestructura, tendría inversiones por valor de \$52 billones de pesos. Según cálculos de Fedesarrollo, cuando la demanda por infraestructura crece en \$1 billón de pesos, se generan 28.204 empleos (Fedesarrollo, 2017). No obstante, estos proyectos también pueden seguir siendo objeto de demandas sociales, incluso cuando institucionalmente ya se han adaptado los modelos de contratación para incorporar inversión social. Otras discusiones transversales a la optimización de la ejecución de proyectos de infraestructura, como el Proyecto de Ley de Consultas Previas, se encuentran en pausa por la modificación y demoras en la agenda legislativa.

B. En cuanto al turismo, el MinCIT se ha ido preparando mediante la expedición de la Ruta Exportadora del Turismo con el fin de facilitar la transición de las empresas del sector hacia la promoción de una oferta sostenible (MinCIT, 2020). Es importante resaltar que las pérdidas en este sector, que genera cerca del 8% del empleo a nivel nacional pueden llegar hasta los \$6,6 billones de pesos. En el contexto actual es deseable dirigir el gasto contra-cíclico hacia la inversión en bienes públicos y hacia la disponibilidad de créditos para mejorar la oferta en el sector.



C. Debe asegurarse el apoyo y acompañamiento en la reactivación del sector HORECA (Hoteles, Restaurantes y Cafeterías), uno de los más afectados por los efectos del aislamiento preventivo obligatorio. Este subsector del comercio tiene un papel relevante en el crecimiento económico y la generación de empleo en Colombia.

De acuerdo con el DANE, en materia de actividad productiva, los subsectores de alojamiento y servicios de comida tienen una participación del 4% al interior del PIB (equivalente a \$41.3 billones en 2019) y se destacan por su favorable ritmo de crecimiento del 4.2% en el período 2010-2019, cifra superior al 3.7% registrado por la economía como un todo.



En términos de generación de empleo, de acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) también del DANE, las actividades de alojamiento ocuparon 129.465 trabajadores remunerados en 2019 y los servicios de comida 1.301328, lo que representa conjuntamente el 7% del total de ocupados en Colombia. La remuneración a estos trabajadores es del orden de \$13 billones anuales, equivalente a (1.3% del PIB).

POTENCIALES REFORMAS TRIBUTARIAS Y DE POLÍTICA SOCIAL



La caída en las actividades económicas -que se ha visto reflejada en el débil crecimiento de 1,1% en el primer trimestre del año- ya está teniendo efectos sobre el recaudo tributario, en un contexto en el que impera la necesidad de aplicar ingresos básicos, mantener los subsidios e inyectar liquidez al sistema de salud. En semanas anteriores, el Ministerio de Hacienda proyectó una caída del 10% del recaudo para el cierre del año. Sin embargo, cabe resaltar que no solo se han visto afectados los ingresos de la Nación, sino también aquellos de los entes territoriales, los cuales a través de la Federación Nacional de Departamentos han manifestado su preocupación respecto a la disminución del 10% del recaudo entre enero y abril. Lo anterior como consecuencia de la reducción del recaudo de impuesto de licores, cervezas y cigarrillos. La Asociación Colombiana del Petróleo también anunció una previsible reducción de \$12 billones en las regalías petroleras. Si algo tienen en común todos los elementos mencionados, es que son pilares esenciales del financiamiento de la política social en el país.

Debido a estos impactos, es posible que los déficits fiscales se intensifiquen en el corto plazo, ampliando la necesidad de reformas tributarias y la reestructuración del financiamiento de la política social (Barreix, Garcimartin, & Verdi, 2020). Desde el Banco Interamericano de Desarrollo se ha sugerido que los pilares de las próximas reformas deberán ser: el fortalecimiento de los ingresos públicos, el énfasis en la recuperación económica, el principio de no-regresividad y la distinción entre medidas provisionales y permanentes. En atención a estos principios, algunos autores han sugerido el incremento de la tarifa de IVA y su respectiva devolución a sectores vulnerables. También se ha sugerido la creación de nuevos impuestos indirectos sobre los servicios digitales (DST) y sobre aquellos que actúan como correctivos de externalidades como: los impuestos al carbón, bebidas alcohólicas y azucaradas. Otra de las ideas que ha emergido en el campo tributario es el gravamen de retornos de capital, como los dividendos. Es factible que en estos debates tributarios se presente un incremento de las demandas en pro de la protección y la aplicación de modelos tributarios más comprensivos frente a las industrias locales.

En lo referente a política social, desde la Organización Mundial del Trabajo, se ha planteado la necesidad de extender la cobertura en protección social en el escenario post COVID-19. Algunos autores como Rutkowski (2009) sugieren que una medida esencial en esta dirección será el tránsito a sistemas de financiación a través de impuestos directos, superando las retenciones de nómina y sistemas

contributivos empleados actualmente. Se considera que este cambio cumple con la función de “reducir los desincentivos a la creación de empleo formal” (Rutkowski, 2020). Otras posiciones sostienen que esta forma de financiamiento no sería viable en América Latina, debido al “elevado nivel de economía informal que da lugar a la evasión y elusión” (Kanavos et. al. , 2019). En resumen, dado el impacto de la crisis sobre el empleo, es factible que los esquemas contributivos de financiamiento de la política social sean revaluados. Así mismo, se prevén presiones políticas y sociales en pro de la racionalización del gasto público en sectores como el de la salud, demandando la reducción del gasto No-Pos.

En el plano social habrá varias tendencias a monitorear en las mencionadas discusiones. Por un lado, el desmonte de los ingresos básicos y subsidios que emergieron como medidas provisionales, será un inminente desafío desde el punto de vista social y político. Adicionalmente, una menor capacidad del Estado en términos fiscales podría dar lugar a recortes y a reformas a la administración pública que podrían hacer eco de las demandas de la oleada de movilización social de finales del 2019. La falta de músculo fiscal del Estado para la puesta en marcha de políticas sociales en el ámbito territorial podría incrementar las demandas de inversiones sociales por parte de las empresas, particular atención a este aspecto deberán prestar los sectores de infraestructura e hidrocarburos.

CONSIDERACIONES

En una primera parte del documento, se reconoció que los principales efectos económicos de la crisis están concentrados en el mercado laboral y en el escenario fiscal. La reducción de la actividad económica ha aumentado los recortes de nómina y vulnerabilidad de empleos principalmente en las Pymes. Así mismo, se han visto impactadas negativamente las proyecciones de recaudo del Gobierno Nacional Central y los entes territoriales. Algunos efectos propios de la crisis han puesto en duda la efectividad de algunas de las formulas contenidas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2019.

Habiendo identificado estos efectos, consideramos los siguientes puntos de discusión como los pilares fundamentales para la reactivación económica:



- **Llevar a cabo una adaptación regulatoria para aumentar la disponibilidad y facilitar el acceso a canales alternativos de financiamiento (fintech) para Pymes.**
- **Mejorar la infraestructura digital con el fin de mejorar la resiliencia de la economía en tiempos de pandemia y cerrar las inequidades.**
- **Poner en marcha mecanismos de negociación colectiva para la concertación de una Reforma Laboral que facilite la recuperación de los empleos perdidos durante la pandemia.**
- **Enfocar el gasto contra-cíclico en sectores que generen empleos y encadenamientos productivos como el turismo y la infraestructura.**

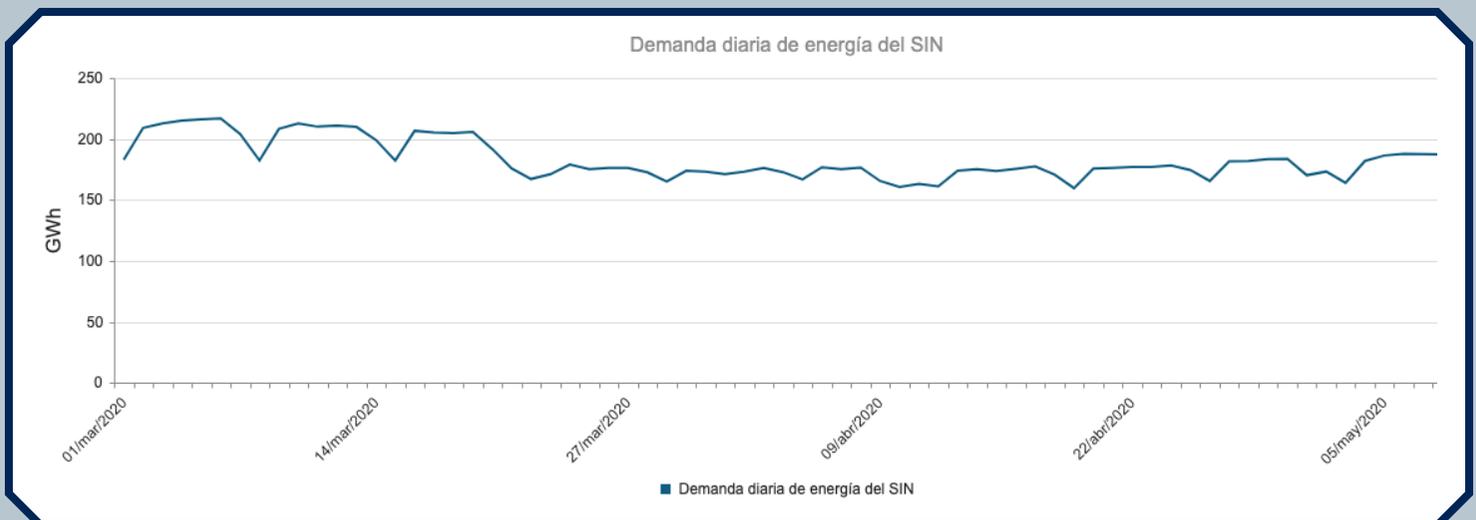
Es factible que en el escenario post COVID-19, la intensificación de los déficits fiscales derive en discusiones sobre la necesidad de reformas tributarias y la re-organización del financiamiento de la política social. Se prevén demandas en torno al desmonte de los esquemas contributivos de financiación y la introducción de nuevos impuestos, con particular énfasis en aquellos referentes a los servicios digitales y los correctivos de externalidades.



SECTOR MINERO-ENERGÉTICO

Previo a la crisis derivada por el COVID-19 el sector minero energético en Colombia se encontraba en una fase de ajuste gradual, luego de la caída en los precios de hidrocarburos y minerales que afectaron las exportaciones en el país en los últimos cinco años. El sector de explotación de minas y canteras revirtió la tendencia negativa de los últimos dos años con una variación del 2,1% en 2019 frente al -1,9% en 2018 y -5,8 en 2017. Respecto a la producción de minerales como el oro y el carbón, en 2019 presentaron crecimientos del 6,6% y 0,3% respectivamente, contrario al comportamiento negativo en 2018 del -13,7% y -6,3% (Cifras DANE, 2019).

Por su parte, la proyección de crecimiento de la demanda de energía a nivel nacional para 2020 era del 2,9% según estimaciones de la UPME. Sin embargo, en una primera etapa de la coyuntura de la pandemia se presentó una disminución en la demanda de aproximadamente en un 13% comparado con el mismo periodo de marzo de 2019, según estimaciones de XM, operador del Sistema Interconectado Nacional (SIN). Esto se debió a la desaceleración del aparato industrial y comercial del país por cuenta del aislamiento obligatorio preventivo, teniendo en cuenta que el consumo de electricidad total se divide en 70% de demanda regulada (hogares y pequeños comercios e industrias) y 30% de demanda no regulada: grandes consumidores. Tras la reapertura de algunos sectores, la demanda de energía ha experimentado aumentos en los primeros días del mes de mayo.



Fuente: XM, operador del Sistema Interconectado Nacional (SIN) 2020

A pesar del rol fundamental del sistema eléctrico para la provisión de energía a todos los hogares, empresas y plantas del país en el marco de la actual crisis, a la fuerte caída de la demanda de energía se suma un escenario de riesgo para el funcionamiento del sistema eléctrico en relación con las dificultades asociadas al respaldo del pago diferido de servicios públicos para estratos 1 y 2 por parte de los entes territoriales, preocupación que han manifestado municipios principalmente de categorías quinta y sexta.

En cuanto al sector minero se ha presentado la reducción e incluso la suspensión temporal de operaciones, a pesar de ser una actividad exenta del aislamiento. Por ejemplo, grandes empresas mineras como Drummond y Prodeco han anunciado la reducción y suspensión de sus operaciones y el mismo escenario se presenta en la minería de pequeña y mediana escala. Esta situación se debe a diversos factores como: i) los riesgos asociados con el potencial contagio de COVID -19 y la imposibilidad de cumplir con los protocolos de bioseguridad; ii) las dificultades en la cadena de transporte, logística y suministros debido a las restricciones de la cuarentena; y iii) la caída en los precios de algunos minerales como el oro.

En este sentido, es pertinente que el gobierno revise medidas para la generación de alivios económicos en el corto plazo para el pago de nóminas, especialmente de la pequeña y mediana minería, así como beneficios para la provisión de suministros y fondos para garantizar la continuidad de la prestación de los servicios públicos. En el mediano plazo se deben contemplar paquetes de inversión para la recuperación y transformación económica destinados a proteger y crear empleos. Cabe destacar que en Europa ya se gestan iniciativas para impulsar paquetes de inversión verde para la lucha contra el cambio climático y la protección de la biodiversidad en el escenario Post-COVID.

En conclusión, el sector minero energético se enfrenta a una nueva ralentización de su crecimiento, lo que supone a una desaceleración de la economía del país. Por lo cual, es fundamental el desarrollo de medidas para la recuperación de este sector tanto en el corto como en el medio plazo para garantizar, no sólo la provisión de energía y los recursos de regalías indispensables para los entes territoriales, sino también la protección de empleos y apoyo a las comunidades de influencia bajo la coyuntura actual.



SECTOR TELECOMUNICACIONES ANTE LA CRISIS POR EL COVID-19

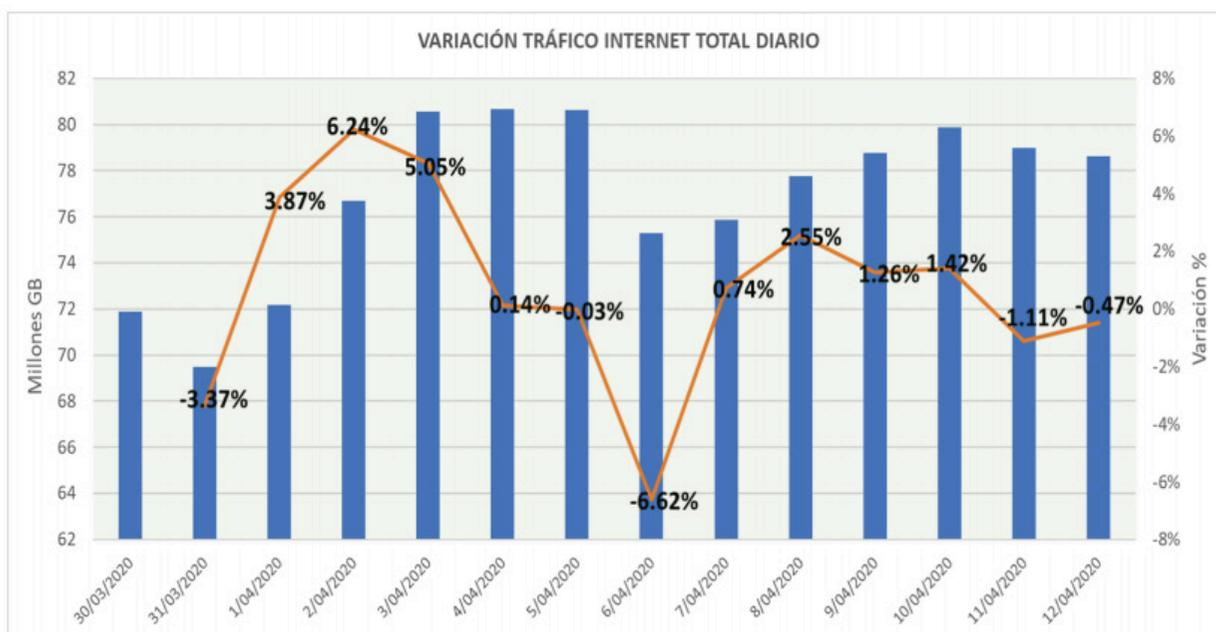
Acorde con las proyecciones de finales de 2019, se esperaba que el primer semestre del 2020 tuviera un crecimiento moderado para la economía colombiana. En el caso específico del sector de las telecomunicaciones, se había pronosticado que, con la reglamentación casi en su totalidad de la Ley de Modernización del sector TIC y los efectos de la subasta del espectro, se diera a cabo un fuerte proceso de inversión que posibilitaría

un gran despliegue de redes de conectividad en el país. Sin embargo, como efecto de las medidas de aislamiento social que se están adoptando para enfrentar el COVID-19, se ha visto una desaceleración global de la economía, repercutiendo en el avance que se tenía previsto para este año en el sector de las telecomunicaciones en Colombia. A pesar de ello, pocas veces el sector ha cobrado el protagonismo como el que tiene actualmente, esto en la medida que es el que posibilita los procesos laborales y educativos que han sido trasladados al ámbito doméstico, sin olvidar por supuesto que son los principales prestadores de entretenimiento en un contexto de cuarentena (Bhak et al, 2020).

Debido a la priorización de medidas como la educación a distancia o el home office para evitar el contagio del virus, los gobiernos han emitido políticas para asegurar servicios de comunicaciones para la población y, si bien estas han respondido a un interés por beneficiar a la mayor cantidad de personas posibles, como afirma ASIET (2020) en su análisis regional de las políticas para atender la emergencia, muchas de estas medidas se han tomado precipitadamente y requieren de un acompañamiento permanente de la industria, con el fin de ajustar los mecanismos estipulados y evitar el colapso de las redes.

Específicamente en el caso colombiano, el Ministerio de las TIC emitió el Decreto 464 de 2020, reglamentado por la Resolución 5951 de 2020 de la CRC por medio del cual los operadores de redes de comunicaciones reportan a la entidad el tráfico diario de internet para verificar el incremento del uso de las redes en medio del aislamiento y tomar decisiones para evitar el colapso de estas.

El segundo reporte consolidado de la CRC sobre el tráfico de internet a 14 de abril mostró, en consonancia con el fenómeno a nivel global, un incremento significativo del tráfico de internet que en marzo llegó a ser de 2 millones de TB respecto a los 1.5 millones en enero y febrero, es decir un 32% (CRC, 2020).



La anterior gráfica muestra la variación en el tráfico de internet diario entre el 31 de marzo y el 12 de abril y si bien la CRC afirma que no se observa una tasa de crecimiento superior al 7% y que por ello el tráfico no representa un riesgo para la estabilidad de la red, el reporte muestra una altísima dependencia de internet en el marco del aislamiento y una necesidad de más conectividad para la población.

Por ahora la infraestructura de telecomunicaciones ha mostrado ser suficientemente robustas ante el incremento de la demanda de servicios de internet, sin embargo, Colombia sigue siendo uno de los países con una de las brechas digitales más profundas entre población rural y urbana, así como entre niveles socioeconómicos. Esta crisis ha mostrado la importancia de cerrar esa brecha y llevar más servicios de conectividad a la población más vulnerable.

A corto y mediano plazo las autoridades nacionales y territoriales deberán priorizar el desarrollo de redes de conectividad, así como también las empresas deben propender por la expansión de la penetración de servicios de internet para evitar aumentar las desigualdades y un crecimiento de la brecha digital por las consecuencias de la emergencia económica, social y ecológica causada por la pandemia.



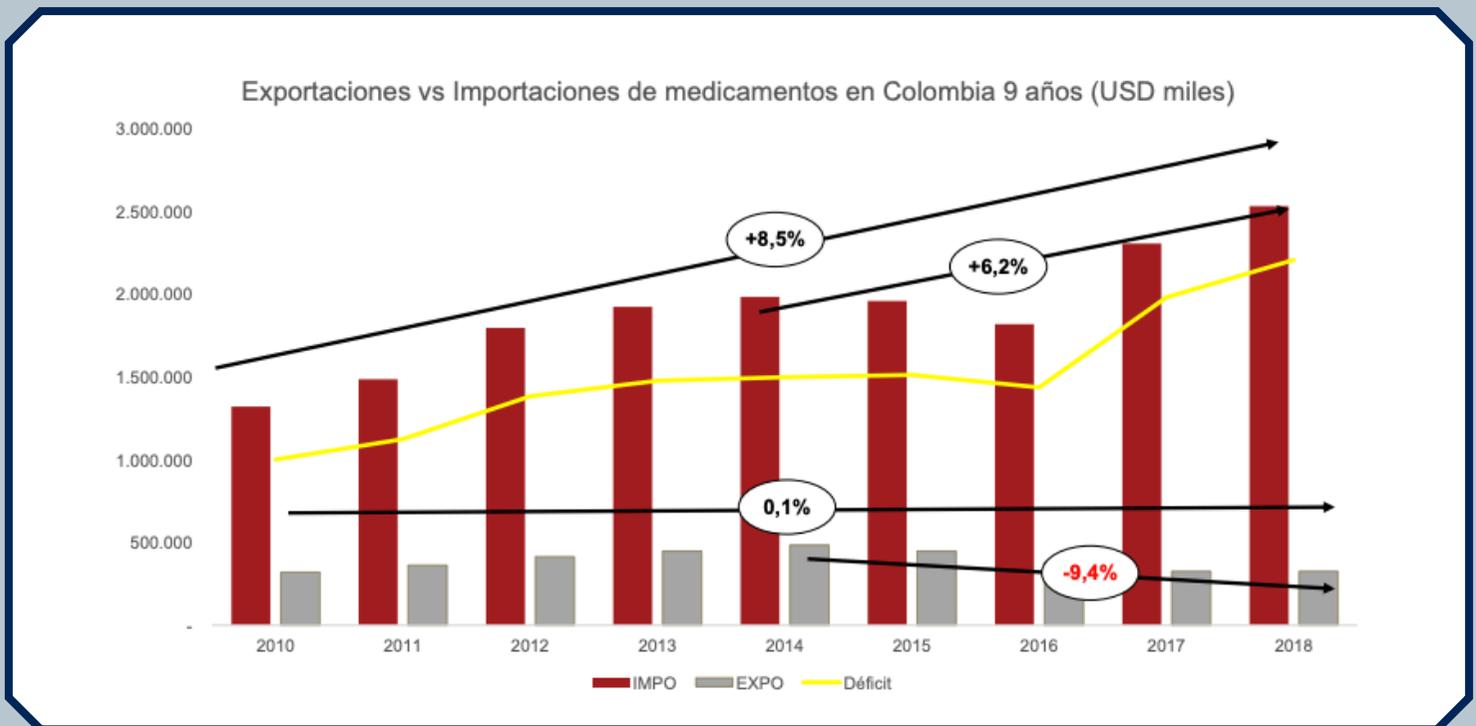
SECTOR SALUD-FARMACÉUTICO

El sistema de salud colombiano ha logrado avanzar en términos de cobertura universal, el 95% de la población está afiliada (MinSalud, 2018). Sin embargo, el sector enfrenta grandes dificultades relacionadas con la sostenibilidad a largo plazo del sistema de salud, los problemas asociados al acceso a medicamentos y sus altos costos, la alta dependencia a las importaciones de productos farmacéuticos, los problemas de infraestructura en salud, déficit en personal, entre otros desafíos.

Para 2019 la deuda total del sector estaba cercana a los 6,7 billones de pesos, por lo cual el gobierno propuso solucionar esta problemática con el inicio de los pagos a partir del acuerdo de punto final, hasta la fecha se han pagado más de 1,23 billones de pesos. Por su parte el sector farmacéutico nacional incrementó su participación en la producción de la industria manufacturera pasando de representar 2,4% en 2017 al 2,7% en 2018 (DANE, 2018). No obstante, la industria no ha recuperado niveles anteriormente alcanzados en su participación dentro de la producción bruta manufacturera, que para el año 2000 representó el 3,5%.

A nivel de producción el mercado farmacéutico está valorado en \$8,4 billones de pesos con un crecimiento anual compuesto del 7% entre el 2014 y el 2018. Se puede evidenciar que el crecimiento de la producción es menor que el crecimiento del mercado, y que el tamaño del mercado es casi el doble de la producción. Esta de-

manda de mercado está siendo atendida por las importaciones, donde la brecha se ha ido incrementando y el consumo de medicamentos traídos del exterior es cada vez más grande. Para 2014 las importaciones representaron USD\$ 2.382.079 millones mientras que para el año 2018 USD\$ 2.394.508 millones (MinCIT, 2018).



Fuente: Plan de negocios para la industria farmacéutica – Colombia Productiva, 2019

Ahora bien, ante el escenario de la crisis sanitaria derivada por la pandemia del COVID-19 el gobierno ha destinado recursos, exenciones tributarias y medidas para la contención de la propagación del virus. Esto con el fin de fortalecer las capacidades del sector salud y facilitar la producción de productos farmacéuticos. Sin embargo, se presentan problemas con los insumos para la producción de medicamentos, así como dificultades asociadas a trámites ante el INVIMA para la comercialización de lotes industriales piloto, renovación de registros sanitarios y el aplazamiento de visitas a plantas para la certificación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM). Respecto al sector salud persisten los problemas con los pagos de las entidades de salud al personal hospitalario, así como déficit en suministros, equipos y dotaciones.

Es fundamental entonces implementar medidas en el escenario Post COVID que fortalezcan al sector salud, a partir de políticas y/o inversiones que garanticen la sostenibilidad del sistema. De igual forma, se debe promover la producción local de medicamentos y disminuir la dependencia de las importaciones de productos farmacéuticos. Esto con el fin de garantizar la autonomía sanitaria del país que como ha quedado en evidencia durante esta crisis, es fundamental para asegurar la salud de todos los colombianos. Finalmente, el fortalecimiento de este sector contribuye en la generación de empleos altamente cualificados, y dinamiza la economía a partir de la creación de nichos innovadores y de alto valor agregado.



PLATAFORMAS DIGITALES, SITUACIÓN COVID-19

Las plataformas de economía colaborativa han tenido que enfrentar retos importantes durante la contención de la pandemia en el territorio colombiano. Frente a las medidas de aislamiento los colombianos en las principales ciudades han aumentado las compras digitales para su abastecimiento, lo cual ha llevado a un aumento en ingresos por parte de las plataformas de delivery. Por el contrario, frente a la imposibilidad de moverse libremente, las plataformas tecnológicas de intermediación en servicios de transporte han tenido que establecer estrategias dada la reducción de hasta un 80% de viajes en el país, producto de las medidas de aislamiento. De esta manera, en este acápite se analiza la situación de las plataformas de economía colaborativa producto de la crisis por el Covid-19 y las oportunidades y retos que tienen de cara a la emergencia económica que se avecina para el resto del 2020 y el 2021.

En primer lugar, es importante mencionar que los retos que las economías colaborativas tenían para el 2020 estaban relacionados con temas regulatorios. Las plataformas relacionadas con transporte buscaban regular su actividad económica: modificar y/o actualizar la regulación existente con el fin de poder operar con certeza jurídica. En marcha se encontraba en el Congreso de la República el Proyecto de Ley 292 del Representante a la Cámara, Mauricio Toro, el cual buscaba crear la modalidad de transporte privado. Por parte de las plataformas de delivery, sus temas de interés para 2020 en materia regulatoria estaban relacionados con aspectos de responsabilidad laboral y seguridad social, sobre lo cual en el Congreso de la República se encontraban en marcha los Proyectos de Ley 190 del Senador Rodrigo Lara y el 296 del Representante Mauricio Toro. No obstante, la crisis ocasionada por el Covid-19 desdibujó estos intereses en la agenda política en el país, aplazando sus respectivas discusiones para un momento de normalización social y política.

Las medidas de aislamiento han permitido que las plataformas de economía colaborativa se conviertan en actores necesarios como intermediarios, dada las restricciones de movilización. Las empresas más beneficiadas en este aspecto son las de delivery, ya que la demanda de alimentos y productos para el hogar han venido en aumento. Los domicilios en el país durante la cuarentena se han cuadruplicado, llevando a empresas como Merqueo a aumentar su capacidad de operación en un 60%. La empresa Mensajeros Urbanos por su parte ha registrado aumento en sus domicilios en una cifra cercana al 40% en medicamentos y 25% en alimentos.

Por su parte, las empresas de economía colaborativa que se han visto más afectadas son las relacionadas con temas de transporte (DiDi, Uber, Beat, Cabify, entre otras), ya que han visto disminuidos en cerca del 80% los viajes a través de sus aplicaciones. Sin embargo, algunas aplicaciones como DiDi y Cabify han aprovechado el uso de taxis amarillos para seguir prestando sus servicios, aunque estos no representen un gran porcen-

taje en la cantidad de socios conductores de las aplicaciones. Así, las implicaciones de la interrupción del ride-hailing ha sido un determinante en la generación de ingresos de miles de personas, las cuales trabajan a tiempo completo por medio de las plataformas, o bien como una opción complementaria de ingresos. Esto ha ocasionado un aumento de los impactos económicos de la pandemia en las principales ciudades del país.

Teniendo en cuenta lo anterior, las plataformas de economía colaborativa serán actores primordiales una vez las medidas de contención terminen, ya que permiten la realización de actividades complementarias para muchas personas. Sumado a esto, se prevé un aumento significativo del desempleo en el país, por lo cual las medidas flexibles que permiten las aplicaciones de delivery y transporte, podrían ser un efectivo aliado para la generación de ingresos en el país. Las economías colaborativas serán esenciales en la generación de ingresos en un escenario de desaceleración de la economía post-Covid-19 y aumento de las tasas de desempleo.

Por último, las plataformas tecnológicas de transporte podrían ser un excelente aliado para las acciones de distanciamiento social que planteó la alcaldesa Claudia López, en donde recomendó el uso del auto compartido.



SECTOR AGROPECUARIO, SITUACIÓN COVID-19

El sector agrícola es uno de los pocos que permanece activo durante la emergencia y crisis provocada por el Covid-19 en el país. Su importancia es superlativa si se entiende que de la producción de alimentos es que depende la seguridad alimentaria de la población colombiana. Sin embargo, aunque el campo colombiano permanezca activo, ello no significa un aumento en las ganancias del sector. La baja demanda de algunos productos ocasionada por la inactividad de la mayoría de sectores en el país, ha ocasionado una reducción en la compra de múltiples alimentos, en su mayoría los que no pertenecen a la canasta básica, ocasionando una disminución de incentivos para los productores, principalmente de cara al segundo semestre del 2020. De esta manera, en el presente documento se presentan de manera sintetizada las expectativas que tenía el sector para el año 2020 en materia de crecimiento económico, se exponen las medidas adelantadas por el Gobierno Nacional para mitigar los efectos de la pandemia en el campo colombiano y, por último, se brindan unas conclusiones teniendo en cuenta posibles escenarios para el segundo semestre del 2020 para el sector agrícola.



CIERRE DEL AÑO 2019 Y EXPECTATIVAS PARA EL 2020

El sector de agricultura para el 2019 fue uno de los que tuvo mayor crecimiento en la economía colombiana, cerrando el año como el cuarto sector productivo. Su crecimiento se aceleró en el periodo de octubre a diciembre, mostrando una expansión del 3,9%. El crecimiento total del sector en el 2019 fue del 3,2%. Este incremento se facilitó por el aumento del ingreso per cápita, lo cual permitió una mayor demanda de proteína en el país. Adicionalmente, la migración venezolana, generó un efecto positivo en la demanda de alimentos de la canasta básica.

Respecto de lo anterior, el sector pecuario tuvo un crecimiento sostenido a lo largo del 2019 (2,1% real); el cerdo por su parte tuvo un crecimiento del 8,9% y el pollo un crecimiento del 3,9%. Este último registró un balance positivo por las diversas campañas en materia de nutrición que realizó, lo que le permitió elevar la rentabilidad de sus productores en departamentos como Valle del Cauca y Santander. El sector avícola esperaba un crecimiento para el 2020 similar al cierre del 2019, es decir, una tasa cercana al 3%.

Finalmente, para el año 2020 el sector agrícola, de manera generalizada, esperaba tener una tasa de crecimiento cercana al 3%, previniendo el posible efecto negativo que para la economía colombiana podría tener el efecto del Covid-19 y los posibles efectos ambientales del Fenómeno del Niño. Estas previsiones se hicieron teniendo en cuenta el aumento del consumo en los hogares y una tasa de cambio cercana a los \$3.300.

PRINCIPALES SECTORES: PANORAMA ACTUAL

A continuación, se realiza un recuento de los principales productos agropecuarios, su situación previa a la crisis sanitaria y los retos que tendrán que afrontar posterior al aislamiento obligatorio.

Café



Los precios del café han aumentado, según la Federación de Cafeteros el precio externo del café se cotiza en el primer periodo de 2020 cercano a 150, 74 centavos de dólar. Mientras que el precio interno es cercano a los \$979.000 pesos por carga de 125 kg en el primer trimestre de 2020. Respecto de los retos que el café presenta por la crisis del Covid-19, tienen que ver con la temporada de recolección de granos, ya que más del 20% de los recolectores se encuentran en una edad cercana a los 70 años, por lo cual deberán incluir a población entre los 18 y 21 años. De no adoptarse las medidas necesarias se afectarían los ingresos de 150 mil personas y se perderían hasta 6.5 millones de sacos de café.

El precio del arroz ha aumentado. Según Fedearroz el arroz Paddy verde se encuentra en \$1,603.429 por tonelada, el arroz blanco se encuentra en \$3,061.746 por tonelada. De esta manera, los productos que reporta Fedearroz han tenido un crecimiento respecto del 2019. Un aspecto que beneficia al sector, es que el producto hace parte de la canasta básica familiar, por lo cual su demanda no ha disminuido en tiempos de contención de la pandemia. Se espera que el sector presente buenos ingresos posterior al aislamiento obligatorio.

Arroz



Cereales



La Federación Nacional de Cereales atraviesa una difícil situación tras la expedición del Decreto 523 del 2020, ya que el mismo facilita la importación de maíz amarillo, sorgo, soya y torta de soya, sin estipular medidas para el crecimiento de la industria nacional. Así, este es un sector que puede verse fuertemente afectado durante los tiempos de contención del Covid-19 y posterior al mismo, entendiendo que por los estímulos a las importaciones, los precios se verán fuertemente reducidos, lo que, sin duda, afecta la productividad de los productores nacionales y disminuyendo los incentivos para continuar con su oferta.

El sector pecuario presentó un crecimiento en el 2019 del 2,1%; el mercado porcicultor registró un crecimiento del 8,9%, el pollo registró un aumento del 3,9% y la carne de res por su parte registró una leve disminución en la producción de carne, pasando de 935.000 toneladas en 2018 a 932.318 en el 2019. Así, los retos generalizados para el sector tienen que ver con la disminución del ingreso promedio en los hogares, posterior a la crisis sanitaria, lo cual causaría una disminución en la demanda de productos de origen animal.

Pecuario



MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO PARA MITIGAR LOS EFECTOS DEL COVID-19

Frente a los efectos que tendrá la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Agricultura ha establecido una serie de medidas para mitigar en el sector agropecuario los posibles efectos de la pandemia. A continuación, se presentan las disposiciones adoptadas:

El Ministerio de Agricultura abrió líneas especiales de crédito por 1 billón de pesos con tasas de interés entre DFT-1% y DFT+3%. La destinación de los recursos sería para aumento en capital de trabajo, inversión y reactivación económica del sector, por lo cual los beneficiarios del Fondo Agropecuario de Garantías tendrían 5 años de plazo para iniciar el pago de los préstamos obtenidos.

El 31 de marzo se abrió la línea de crédito "Colombia Agroproduce" con tasas de interés DFT-1%, equivalente al 3,5% para pequeños productores y 4,5 medianos y grandes productores.

Fue expedido por Ministerio de Agricultura el Decreto 486 en el cual se disponen medidas para garantizar liquidez de los productores. Este Decreto faculta al Banco Agrario y Finagro como administrador del Fondo Agropecuario de garantías. Adicionalmente se modifica el artículo 02 de la Ley 302 de 1996, en donde los productores afectados por Covid-19, serán tenidos en cuenta en el Fondo de Solidaridad Agropecuario. Por último, el Ministerio de Agricultura podrá otorgar apoyo para cubrir costos y gastos financieros asociados a las operaciones de crédito agropecuario.

Se estableció la Mesa Nacional con Centrales de Abastos en las principales ciudades del país, con el fin de promover la comercialización e impulso de las economías regionales con alta participación agrícola. Se estableció la Bolsa Mercantil de Colombia la cual permitiría la subasta de agroinsumos con grandes compradores como gremios.

Pequeños y medianos productores tendrían 02 años de gracia para el pago de sus obligaciones financieras con el FONSA. Se haría una ampliación de pagos hasta el 2022 de créditos adquiridos en los años 2014 y 2015 (32.240 beneficiados).

El Banco Agrario destinó una línea de crédito de 365 mil millones con una tasa de microcréditos del 2,3% al 0,97% mensual.

El Ministerio de Agricultura anunció una inversión de 41 mil millones en el programa "Alianza Productiva para la vida", los beneficiarios de esta inversión serían pequeños productores rurales agropecuarios, teniendo prioridad en mujeres y jóvenes rurales. La meta del Ministerio es alcanzar 150 alianzas.

CONCLUSIONES

Uno de los principales retos para el sector agropecuario tiene que ver con la reducción de demanda de diversos productos, entendiendo la disminución en el ingreso de los hogares debido al aislamiento preventivo obligatorio. Aunque el sector agropecuario continúe con sus labores, muchos de sus productos han reducido su demanda, principalmente los que no se encuentran en la canasta básica. Sumado a la reducción de la demanda y como una consecuencia directa, es posible que para el segundo semestre del 2020 no existan incentivos suficientes para continuar con la producción de productos de bajo interés por la reducción de los ingresos en los colombianos. Principalmente los productos cereales, los cuales han visto cómo el aumento de importaciones ha reducido significativamente los precios de productos como el maíz amarillo, reduciendo las utilidades de la industria nacional y desincentivando su producción para el segundo tramo del 2020. Al ser un sector tan diverso, es posible que para el segundo semestre de 2020 se presente un balance positivo en diversos productos, principalmente los de la canasta básica, mientras que productos como las proteínas animales pueden registrar una disminución en su demanda, ocasionado por la previsión en las tasas de desempleo y reducción en los ingresos.

Trabajos citados

- La República. (27 de Marzo de 2020). Durante la cuarentena por el virus Covid-19 se cuadruplican en el país los domicilios .
- Semana. (16 de Abril de 2020). Mensajería y Delivery, los salvavidas de las plataformas de transporte.
- Fedepanela. (2020). Llamado para compensar esfuerzo solidario del sector panelero, garantía de abastecimiento y pago de precio justo al productor. Obtenido de <https://fedepanela.org.co/gremio/fedepanela-hace-un-llamado-para-que-se-compense-el-esfuerzo-solidario-de-los-paneleros-para-garantizar-el-abastecimiento-con-el-pago-de-un-precio-justo-al-productor/>
- Fenalce. (2020). Gobierno libera importaciones de maiz. Obtenido de <https://www.fenalce.org/alfa/pg.php?pa=85>
- Fenalce. (2020). Informa. Obtenido de : <http://www.fenalce.org/archivos/covidrecaudo.pdf>
- Agronegocios. (08 de 04 de 2020). Alimentos perecederos bajaron de precio 8% previo a semana santa. Obtenido de <https://www.agronegocios.co/aprenda/los-alimentos-perecederos-bajaron-de-precio-mas-de-8-previo-a-la-semana-santa-2989388>
- Fedepapa. (2020). Nuestros heroes del campo no paran frente al COVID-19. Obtenido de Revista Fedepapa: <https://fedepapa.com/wp-content/uploads/2020/04/REVISTA-50-completa-2.pdf>
- Federación Nacional de Arroceros. (2020). Precios. Obtenido de <http://www.fedearroz.com.co/new/precios.php>
- Federación Nacional de Cafeteros. (2020). Precios, áreas y producción de café. Obtenido de <https://federaciondecafeteros.org/wp/estadisticas-cafeteras/>
- López, J. (09 de 04 de 2020). Cafeteros emplearán a los informales y cesantes durante cosecha que empezó. Obtenido de <https://www.larepublica.co/especiales/101-buenas-ideas/cafeteros-emplearan-a-los-informales-y-cesantes-durante-la-cosecha-que-ya-empezo-2990073>

-Presidencia. (s.f.). ABC del Acuerdo de Punto Final. Obtenido de <https://id.presidencia.gov.co/Documents/190723-ABC-Acuerdo-Punto-Final.pdf>

-DANE. (Noviembre de 2019). Encuesta Anual Manufacturera. Obtenido de EAM: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/eam/boletin_eam_2018.pdf

-ADRES. (04 de 07 de 2020). Informe Trimestral de Giros NO-UPC. Obtenido de <https://www.adres.gov.co/Inicio/Noticias/Post/6589/Informe-trimestral-de-giros-no-UPC-de-la-ADRES-2020-I>

-Colombia Productiva. (Diciembre de 2019). Plan de Negocios: Sector Farmacéutico Visión 2032. Obtenido de <https://www.colombiaproductiva.com/ptp-capacita/publicaciones/sectoriales/publicaciones-farmaceuticos/plan-de-negocios-para-la-industria-farmaceutica-20/resumen-plan-de-negocios-de-la-industria-farmaceut>

-ASIET. (2020). Políticas en el sector digital para atender la emergencia del COVID-19 en América Latina.

-Bhak, A., Bayulgen, O., Ford, H., & Van de Weyer, C. (2020). Telcos and Coronavirus: Three Steps to Manage the Crisis. . Obtenido de Brain & Company: <https://www.bain.com/insights/telcos-and-coronavirus-three-steps-to-manage-the-crisis/>

-CRC. (12 de Abril de 2020). Segundo Reporte de Tráfico de Internet. Obtenido de <https://www.crcom.gov.co/es/noticia/segundo-reporte-de-tr-fico-de-internet-durante-el-aislamiento-preventivo>

-Barreix, A., Garcimartin, C., & Verdi, M. (23 de Abril de 2020). IADB Blogs. Obtenido de Ideas for Better Taxation After the COVID-19 Crisis: <https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/en/ideas-for-better-taxation-after-covid-19-crisis/>

-Naciones Unidas. (20 de Marzo de 2020). Obtenido de EL NÚMERO DE POBRES EN LA AMÉRICA LATINA PUEDE CRECER EN 35 MILLONES POR EL CORONAVIRUS COVID-19 : <https://nacionesunidas.org.co/onu-internacional/el-numero-de-pobres-en-la-america-latina-puede-crecer-en-35-millones-por-el-coronavirus-covid-19/>

-McKinsey & Company. (2020). Safeguarding our lives and our livelihoods: The imperative of our time. McKinsey.

- OECD. (2020). COVID-19 Impact on SMEs. Centre for Entrepreneurship, SMEs, Regions and Cities (CFE).
- La República. (22 de Abril de 2020). Obtenido de La entrega del Marco Fiscal de Mediano Plazo será más tarde de lo previsto este año: <https://www.larepublica.co/economia/alberto-carrasquilla-en-sesion-plenaria-de-la-camara-2996099>
- Semana. (09 de Mayo de 2020). Obtenido de Va a costar mucho el COVID-19 en Colombia: <https://www.semana.com/confidenciales/articulo/va-a-costar-mucho-el-covid19-en-colombia/670226>
- World Economic Forum. (20 de May de 2020). Obtenido de How fintech can help SMEs recover from the impact of COVID-19 : <https://www.weforum.org/agenda/2020/05/fintech-can-help-smes-recover-covid-19/>
- World Economic Forum. (12 de May de 2020). Obtenido de New tech infrastructure will help economies recover after COVID-19: <https://www.weforum.org/agenda/2020/05/new-tech-infrastructure-will-help-economies-recover-after-covid-19/>
- ECLAC. (3 de April de 2020). Obtenido de Latin America and the Caribbean and the COVID-19 pandemic: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45351/1/S2000263_en.pdf
- Jaramillo Jassir, I. D. (6 de Mayo de 2020). Portafolio. Obtenido de Reforma laboral y pensional en tiempos de pandemia : <https://www.portafolio.co/economia/reforma-laboral-y-pensional-en-tiempos-de-pandemia-colombia-hoy-pesion-colombia-540572>
- Fedesarrollo. (12 de Octubre de 2017). Tendencia Económica 179. Obtenido de Impacto del retraso de la ejecución del programa de concesiones 4G en el crecimiento económico: <https://www.fedesarrollo.org.co/sites/default/files/t179web.pdf>
- Vanegas, O., & Murillo Camacho, A. (23 de Marzo de 2020). Razón Pública. Obtenido de La crisis del turismo por el COVID-19: <https://razonpublica.com/la-tesis-del-turismo-covid-19/>
- MinCIT. (30 de Abril de 2020). Obtenido de Avanza Estrategia para la Reactivación del Turismo en Colombia: <https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/turismo/estrategia-para-reactivar-el-turismo-en-colombia>

-ANDI. (Mayo de 2020). Centro de Estudios Laborales y Sociales. Obtenido de COVID-19: Informe de Coyuntura: <http://www.andi.com.co/Uploads/Informe%20coyuntura%20COVID-19%20CESLA%20ANDI.pdf>

-Rutkowski, M. (01 de May de 2020). Obtenido de COVID-19 reinforces the case for fundamental reform of our social protection systems: <https://blogs.world-bank.org/jobs/covid-19-reinforces-case-fundamental-reform-our-social-protection-systems>

-Kanavos, Panos; Colville Parkin, Georgia; Kamphuis, Bregtje; Jenniffer, Gill. (2019). Latin America Healthcare System Overview: A comparative analysis of fiscal space in healthcare . London: London School of Economics Consulting.

-La República. (31 de Marzo de 2020). <https://www.larepublica.co/empresas/dos-de-cada-10-pymes-cerrarian-operaciones-a-causa-del-impacto-del-covid-19-2985772>. Obtenido de Dos de cada 10 Pymes cerrarían operaciones a causa del impacto del Covid-19.